



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de noviembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 13977/18

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Fernández Rubiño, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado en la reunión de la Mesa de la Asamblea de 1-10-18, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1021/18 RGEP 12547.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por el señor Diputado autor de la iniciativa, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1021/18 RGEP 12547.

Expte: PCOP 1021/18 RGEP 12547

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPPCM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacer el Gobierno del pago de sobornos para construir centros educativos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 5 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO